## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

			ACION RECO	
¥¥\$	DIRECCION DE OBRAS - I.			n° de resolución 24
	LA SE	KENA		FECHA
	REGIÓN :	IV REGION		20.11.2015 ROL S.II.
tre Municipalidad de [ La Serena	<b>☑</b> URBANO	RURAL		2653-054
ros:				
Las atribuciones emanad	as del Art. 24 de la Ley Orgánica (	Constitucional de Municipalidad	les,	.11
Las disposiciones de la	a Ley General de Urbanismo y	Construcciones en especial e	Art. 116, su Ordenanza Gener	ai, y ei
Instrumento de Planificac	sión Territorial.			
La Solicitud de Aprob	ación, los planos y demás an	tecedentes debidamente sus	scritos por el propietario y el al <b>923/2015</b>	quitecto
	ntes al expediente S.A.P. 8:3:1.5.		24.06.2	015
El Certificado de Inform	idolotice i foriae ii	098 de fecha		013
La Solicitud Nº	de Aprobación de Anteproyecto d	e Edificio Acogido a conjunto a	rmonico	
SUELVO:				
Aprobar el Anteproyecto	de		RA NUEVA	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MA	YOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN R 4 ESQUINAS"	
con destino(s)	AVENIDA	4 ESQUINAS	1 4 ESGUINAS	N° 1540
Lote N°	mańzana	localidad o loteo		
sector EL MILA	GRO Zona ZEX	-4-4 del Plan	Regulador	COMUNAL
de conformidad a los pla	nos y antecedentes timbrados p en el expediente S.A.P5.1.5. N°	or esta D.O.M., que forman pa	rte de la presente autorización y 923/2015	que se
CHOCCHITAIT ATOMITAGOOD				
	<b>~</b>		resolución, de acuerdo al Art. 1.4	.11. de
Dejar constancia que su la O.G.U.C.	vigencia será de 1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica	o)	a tramitación previa, conjunta o	
Dejar constancia que su la O.G.U.C. Establecer que la aproba simultánea de las siguie	vigencia será de 1 AÑO (180 días - 1 Año) ación del futuro permiso de edifica	ción queda condicionada a l	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA	
Dejar constancia que su la O.G.U.C. Establecer que la aproba simultánea de las siguie	vigencia será de 1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica	ción queda condicionada a l	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA	
Dejar constancia que su la O.G.U.C. Establecer que la aproba simultánea de las siguie	vigencia será de 1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edificantes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s	ción queda condicionada a l FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES ESPECIALES	
Dejar constancia que su la O.G.U.C. Establecer que la aproba simultánea de las siguie Se deja constancia que	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s	FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES ESPECIALES	
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobisimultánea de las siguie Se deja constancia que INDIVIDUALIZACION DEL	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, A	FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES ESPECIALES  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobasimultánea de las siguies Se deja constancia que INDIVIDUALIZACION DEL	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, A PROPIETARIO	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES ESPECIALES  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobasimultánea de las siguies Se deja constancia que INDIVIDUALIZACION DEL BRE O RAZON SOCIAL del PR	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, / PROPIETARIO OPIETARIO ISITIAN ARMAS SANDFO	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESCO OSICIONES ESPECIALES  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobasimultánea de las siguie Se deja constancia que  INDIVIDUALIZACION DEL IBRE O RAZON SOCIAL del PR	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, / PROPIETARIO OPIETARIO ISITIAN ARMAS SANDFO	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES especiales I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobasimultánea de las siguies Se deja constancia que INDIVIDUALIZACION DEL INDIVIDUALIZACION DEL CRESENTANTE LEGAL del PROPRESENTANTE LEGAL del PRO	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, / PROPIETARIO OPIETARIO DISITIAN ARMAS SANDFO PIETARIO	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESCO OSICIONES ESPECIALES  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aproba simultánea de las siguie Se deja constancia que  INDIVIDUALIZACION DEL MBRE O RAZON SOCIAL del PROPRESENTANTE LEGAL del PROINDIVIDUALIZACION DEL AFINDIVIDUALIZACION DEL AFINDIVIDUALIZA	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año (180 d	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO OSICIONES ESPECIALES I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aproba simultánea de las siguie Se deja constancia que  INDIVIDUALIZACION DEL MBRE O RAZON SOCIAL del PROPRESENTANTE LEGAL del PROINDIVIDUALIZACION DEL AFINDIVIDUALIZACION DEL AFINDIVIDUALIZA	vigencia será de  1 AÑO (180 días - 1 Año (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica ntes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, / PROPIETARIO OPIETARIO DISITIAN ARMAS SANDFO PIETARIO	PUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESOCOSICIONES especiales  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OQUC) (especificer)
Dejar constancia que su la O.G.U.C.  Establecer que la aprobasimultánea de las siguies Se deja constancia que INDIVIDUALIZACION DEL MBRE O RAZON SOCIAL del PROPRESENTANTE LEGAL del PROMINDIVIDUALIZACION DEL AFIMBRE O RAZON SOCIAL de la EMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ROUITECTO RESPONSOCIAL DE LA	vigencia será de 1 AÑO (180 días - 1 Año (180 días - 1 Año ación del futuro permiso de edifica intes actuaciones el anteproyecto que se aprueba s  ART.121, ART. 122, A PROPIETARIO OPIETARIO ISITIAN ARMAS SANDEO ROUITECTO PROYECTISTA Empresa del ARQUITECTO (cuando correspondente)	FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION e acogerá a las siguientes disp NINGUNA ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley Genera	a tramitación previa, conjunta o NINGUNA  AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESOCOSICIONES especiales  I de Urbanismo y Construcciones; Otros.	(Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

15

VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES

								2/3	
7	CARACTERISTICAS PRINCIPAL	ES DEL ANTEPF	ROYECTO		Tet				
7.1	DESTINO (S) CONTEMPLADO (	(S)	,			· ·			
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO	DESPECIFICO:				•		
Image: section of the later in	EQUIPAMIENTO		n. 2 1.3% d'GUC		ACTIVIDAD		ESCAL	A Art. 2.1.36, OGUC	
	Art. 2.1.33. OGUC. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		MERCIO		COMERCIO ME	:NOK		BASICO	
ᆜ	Art. 2.1.28. OGUC.		P						
	Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECI	FICO:					- Open designation	
	OTROS : Service de la company	(especificar)	20 20 20						
7.2.	- SUPERFICIE EDIFICADA			•	•				
			UTIL (m2)		COMUN (m2	2)		TOTAL (m2)	
BAJC	TERRENO		-		-			-	
EDIF	ICADA SOBRE TERRENO		998.31		-				
S. EE	DIFICADA TOTAL				-		·		
SUPI	ERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		2,501.01						
7.3.	- NORMAS URBANÍSTICAS A	PLICADAS							
		PERMITIDO	PROYECTADO				PERMITIDO	PROYECTADO	1
COE	FICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.32	COEF, D	E OCUPACION D	E SUELO	0.4%	0.32	
COE	FICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		240		DENSIDAD				
-	ERIORES JRA MAXIMA EN METROS o PISOS	15	10.49	A	DOSAMIENT	-ი			
	ANTE	70°	70°		ANTEJARDIN		5.0	5.0	
					ANTEOARDI	1	3.0	<u> </u>	
DIST	ANCIAMIENTO	4/3	4/3						
EST	ACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	36	ESTACIONAMIENTO	S PROYECTO :			36	
DISF	POSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	ACOGERÁ EL PRO	YEGTO						
	D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.5	37 Copropiedad	Proyección S	Sombras Art. 2.6.11. C	oguc 🔲	Segunda Vivienda A	urt. 6.2.4. OGUC		
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		Beneficio Fu	sión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art.	6.1.8. OGUC		
	Otro ( Especificar )	· •							
AUT	ORIZACIONES ESPECIALES LGUC								
Li	Art. 121	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro( espec	cificar)			
	DIFICIOS DE USO PUBLICO			TODO	I PAR	TE	l r	7] NO	
		<i>-</i>			<u> </u>				

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
THE CARLES ROLLES TOO BE SOURCE OF THE STATE	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
1	

36

OFICINAS ESTACIONAMIENTOS

TOTAL A PAGAR

GIRO INGRESO MUNICIPAL

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. Nº 9966 FECHA:

19.11.2015

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

8 CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO	0)			
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN C3 \$165.374	998,31
PRESUPUESTO	<del>-</del>		\$ 165,094,518	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES	0.15	%	\$ 247,641	
DESCUENTO UNIDAD REPETITIVAS		(-)		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES/ DESCUENTO REVISOR INDEP. 30%		%	\$ 74,292	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		96	\$ 173,349	

\$ 18,845

\$ 154,504

30.09.2015

11941

Nº

TAS: (SOLO PARA SITUACIONES E	ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)		
<del>-</del> .			
		•	
	et .		
	is .		
•			
	44.		
SOLUCION ANTEPROY!  P/PSM//a000	ECTO №24 DE FECHA 20.11.2015		
IP/PSW//add -			